GOBIERNO DE EL SALVADOR

MINISTERIO DE SALUD

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN n.° 23/2026 UGPPI

En el Ministerio de Salud, en el Distrito de San Salvador, Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, a las nueve horas del once de marzo del año dos mil veintiséis

CONSIDERANDO QUE:

I. De conformidad con las disposiciones establecidas en las "Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión de fecha julio dos mil dieciséis, revisadas en noviembre de dos mil diecisiete y agosto de dos mil dieciocho, del Banco Mundial", se promovió el Proceso de Solicitud de Oferta Abierta Internacional n.° **CSJ-153-MINSAL-GO-RFB, denominado SUMINISTRO DE EQUIPO MÉDICO BÁSICO Y DE USO CLÍNICO,** con fuente de financiamiento: Contrato de préstamo n.° BIRF 9065-SV, proyecto CRECIENDO SALUDABLES JUNTOS: DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA EN EL SALVADOR.

II. Se señaló el día veintiuno de noviembre de dos mil veinticuatro, hasta las diez horas, hora oficial de la República de El Salvador, para la recepción de ofertas; sin embargo, en fecha veinte de noviembre de dos mil veinticuatro, se emitió la **Enmienda n.° 1** al Documento de Solicitud de Oferta, en la cual se modificó la fecha límite para la presentación de ofertas, quedando establecida para el día dieciocho de diciembre de dos mil veinticuatro, hasta las diez horas, hora oficial de la República de El Salvador; en fecha dieciséis de diciembre de dos mil veinticuatro, se emitió la **Enmienda n.° 2** al Documento de Solicitud de ofertas, en la cual se modificó la fecha límite para la presentación de ofertas, quedando establecida para el día treinta y uno de enero de dos mil veinticinco; hasta las diez horas, hora oficial de la República de El Salvador; en fecha diecinueve de diciembre de dos mil veintitrés, se emitió la **Enmienda n.° 3** al Documento de Solicitud de Ofertas, en la cual se modificó la fecha límite para la presentación de ofertas, quedando establecida para el día veinticuatro de febrero de dos mil veinticinco, hasta las diez horas, hora oficial de la República de El Salvador; fecha en la que se recibieron trece ofertas, siendo éstas: 1) CORPORACIÓN NOBLE, S.A. DE C.V.; 2) PROCESOS METÁLICOS, S.A. DE C.V.; 3) PROMED DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.; 4) EQUIMSA, S.A. DE C.V.; 5) SALVAMÉDICA, S.A. DE C.V.; 6) CARLOS JOSUÉ INGLÉS CIENFUEGOS (TECMED); 7) RAF, S.A. DE C.V.; 8) ELECTROLAB MEDIC, S.A. DE C.V.; 9) MINDI & TECH, S.A. DE C.V.; 10) DISPROSAL, S.A. DE C.V.; 11) MIGUEL ANGEL LANDAVERDE OSORIO; 12) INFRA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. y 13) S.T. MEDIC, S.A. DE C.V., lo cual consta en el cuadro de recepción de ofertas y acta de apertura sobre 1 oferta técnica, que forman parte del expediente del proceso.

III. En fecha veinticuatro de febrero del año dos mil veinticinco, se procedió de conformidad a lo establecido en el documento de Solicitud de Oferta, a realizar el acto de apertura de ofertas técnicas, lo cual consta en el Acta de Apertura, que forma parte del expediente del proceso.

IV. Según nombramiento de Comisión de Evaluadora de Ofertas de fecha veinticinco de febrero de dos mil veinticinco, el delegado del Titular del MINSAL nombró a la Comisión Evaluadora de Ofertas conformada por: Dra. Natalie Stephanie Guevara Chávez, Colaborador Técnico de la Unidad Materno Perinatal; Dr. Jorge Alberto Meléndez Aquino, Colaborador Técnico de la Unidad de la Niñez; Ing. Luis Roberto Barriere Ávalos, Consultor Especialista Biomédico, Proyecto Creciendo Saludable Juntos; Dr. Luis Marcelo Ramírez Angulo, Coordinador de Cuidados Intermedios, Hospital Nacional de la Mujer; Dr. Nelson Odir Amaya Rodríguez, Jefe

de Unidad de Ortopedia HNNBB; Dr. Álvaro Ronald Alfonso Osorio, Médico Pediatra Jefe de Departamento de Oftalmología Hospital Nacional de niños Benjamín Bloom; Dra. Cindy Carolina Hernández Castillo, Médico Supervisor Regional Ley Nacer con Cariño; Lcda. Dámaris Salomé Sigüenza Marroquín, Especialista Financiero; y por parte del Área de Adquisiciones y Contrataciones de la UGPPI se designó al Lic. Abner Daniel Franco Fuentes, Especialista de Adquisiciones y Contrataciones ACP/UGPPI.

V. Que, según modificación al Nombramiento de la Comisión Evaluadora de Ofertas, de fecha treinta de julio de dos mil veinticinco, el delegado del Titular del MINSAL aprobó la separación de la Comisión de Evaluación de Ofertas de la Dra. Cindy Carolina Hernández Castillo, Médico Supervisor Regional de la Ley Nacer con Cariño, en virtud de que dejó de laborar para la institución desde el mes de junio de dos mil veinticinco.

VI. En el STEP (Systematic Tracking of Exchanges in Procurement) aprobado por el Banco Mundial, el proceso se identifica como revisión previa.

VII. En fecha dieciséis de septiembre de dos mil veinticinco, se recibió No Objeción al Informe de Evaluación Técnica, por parte del Banco Mundial, otorgada mediante correo electrónico y publicado en el Sistema STEP.

VIII. Analizadas y evaluadas las ofertas Técnicas conforme a lo establecido el Documento de Solicitud de Ofertas, el Manual de Operaciones del Proyecto y en las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión del banco mundial de fecha julio dos mil dieciséis, revisadas en noviembre de dos mil diecisiete y agosto de dos mil dieciocho, se procedió a notificar en fecha dieciocho de septiembre de dos mil veinticinco, el resultado de la evaluación técnica a todos los que presentaron oferta y la notificación de resultados de evaluación técnica a los que alcanzaron el puntaje técnico mínimo requerido.

IX. Que, en reunión celebrada a las catorce horas del día veinticinco de septiembre de dos mil veinticinco, se concedió reunión informativa a la sociedad INFRA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., en la cual se expusieron los motivos por los cuales su oferta, específicamente en relación con el artículo 18 "Aspirador de Secreciones Neonatal", fue rechazada y no pasó a la etapa de evaluación financiera. Las partes manifestaron su conformidad con la explicación brindada, lo cual consta en el Acta de Reunión Informativa que forma parte del expediente.

X. Que, en reunión celebrada a las quince horas con diez minutos del día veinticinco de septiembre de dos mil veinticinco, se concedió reunión informativa a la sociedad DISPROSAL, S.A. DE C.V., en la cual se expusieron los motivos por los cuales su oferta, específicamente en relación con el artículo 8 "Mesa Ginecológica", fue rechazada y no pasó a la etapa de evaluación financiera. Las partes manifestaron su conformidad con la explicación brindada, lo cual consta en el Acta de Reunión Informativa que forma parte del expediente.

XI. Que, en fecha dos de octubre de dos mil veinticinco, se procedió a la apertura de las ofertas financieras correspondientes a los oferentes cuyos artículos cumplieron con los requisitos de verificación, elegibilidad y evaluación técnica establecidos en el Documento de Solicitud de Ofertas, siendo estos: EQUIMSA, S.A. DE C.V.; S.T. MEDIC, S.A. DE C.V.; CORPORACIÓN NOBLE, S.A. DE C.V.; DISPROSAL, S.A. DE C.V. e INFRA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. Dicho acto se realizó de conformidad con lo establecido en el

Documento de Solicitud de Ofertas, quedando constancia en el Acta de Apertura, la cual forma parte del expediente del proceso.

XII. En fecha veintiuno de enero de dos mil veintiséis, se recibió la No Objeción al Informe de Evaluación Combinada y Recomendación de Adjudicación, por parte del Banco Mundial, otorgada mediante correo electrónico y publicado en el Sistema STEP.

XIII. En fecha veintinueve de enero de dos mil veintiséis, se notificaron las Intenciones de Adjudicación, habilitando a los oferentes a solicitar reunión informativa o presentar reclamo sobre la adquisición en relación con la decisión de adjudicar el contrato.

XIV. Pasado el plazo suspensivo otorgado en la notificación e intención de adjudicación, doce de febrero de dos mil veintiséis, no se presentó ninguna queja o reclamo a la intención de adjudicación.

XV. Analizadas y evaluadas las ofertas y de conformidad a las disposiciones establecidas en el documento de Solicitud de Ofertas, el Manual de Operaciones del Proyecto y en las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión del banco mundial de fecha julio dos mil dieciséis, revisadas en noviembre de dos mil diecisiete y agosto de dos mil dieciocho, la Comisión Evaluadora de Ofertas, en fecha catorce de enero de dos mil veintiséis, emitió el informe de evaluación combinada y recomendación de adjudicación, recomendando al Titular del MINSAL:

1. **ADJUDICAR** el proceso de Solicitud de Ofertas Abierta Internacional **CSJ-153-MINSAL-GO-RFB** denominado "**SUMINISTRO DE EQUIPO MÉDICO BÁSICO Y DE USO CLÍNICO**", por un monto total de **CINCO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES 81/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US$5,289,453.81),** incluye impuestos y servicios conexos, de conformidad al siguiente detalle:

a) **ADJUDICAR** al oferente **EQUIMSA, S.A. DE C.V.** los artículos 1, 2 y 3 por un monto de **SETECIENTOS TRES MIL SETECIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, (US$703,700.00),** con impuestos y servicios conexos incluidos; debido a que cumple con los requisitos establecidos en el Documento de Solicitud de Ofertas y está calificado para ejecutar el contrato satisfactoriamente.

b) **ADJUDICAR** al oferente **S.T. MEDIC, S.A. DE C.V.** los artículos 8, 9, 12, 14 y 15 por un monto de **TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS 87/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, (US$3,996,952.87),** con impuestos y servicios conexos incluidos; debido a que cumple con los requisitos establecidos en el Documento de Solicitud de Ofertas y está calificado para ejecutar el contrato satisfactoriamente.

c) **ADJUDICAR** al oferente **CORPORACIÓN NOBLE, S.A. DE C.V.** los artículos 10 y 18 por un monto de **DOSCIENTOS DOCE MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE 70/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, (US$212,929.70),** con impuestos y servicios conexos incluidos; debido a que cumple con los requisitos establecidos en el Documento de Solicitud de Ofertas y está calificado para ejecutar el contrato satisfactoriamente.

d) **ADJUDICAR** al oferente **DISPROSAL, S.A. DE C.V.** los artículos 19 y 20 por un monto de **TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UNO 24/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, (US$375,871.24),** con impuestos y servicios conexos incluidos; debido a que cumple con los requisitos establecidos en el Documento de Solicitud de Ofertas y está calificado para ejecutar el contrato satisfactoriamente

2. RECHAZAR las ofertas abajo detalladas, por no ajustarse sustancialmente al Documento de Solicitud de Ofertas, de conformidad a lo establecido, Sección I, Instrucciones a los Licitantes, IAL 28, Desviaciones, Reservas y Omisiones e IAL 41. Derecho del Comprador a aceptar cualquier oferta y a rechazar cualquiera o todas las ofertas, como se detalla a continuación:

2.1 **PROCESOS METÁLICOS, S.A. DE C.V.:** en el acto de apertura de oferta se constató que el oferente en el mismo sobre colocó la oferta de la parte Técnica y la oferta de la parte financiera (a pesar de ser carpetas diferentes, la oferta de la parte financiera no se presentó en sobre sellado), por lo que se procede a rechazar la oferta, por no cumplir con lo solicitado en la IAl 21.1 Presentación, Sellado e Identificación de las Ofertas del Documento de Solicitud de ofertas que establece: El Licitante deberá presentar la Oferta en dos sobres sellados separados (la Parte Técnica y la Parte Financiera). Estos dos sobres se colocarán en un sobre exterior sellado que tendrá la leyenda "OFERTA ORIGINAL", se rechaza debido a que se corre el riesgo de conocer información financiera (precios unitarios y totales) de dicha oferta antes de finalizar la evaluación de la parte técnica lo cual daría ventaja a este oferente en relación con las otras ofertas recibidas.

2.2 **PROMED DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.**: en el acto de apertura de oferta se constató que el oferente en el mismo sobre colocó la oferta de la parte técnica y la oferta de la parte financiera (a pesar de ser carpetas diferentes, la oferta de la parte financiera no se presentó en sobre sellado), por lo que se procede a rechazar la oferta, por no cumplir con lo solicitado en la IAl 21.1 Presentación, Sellado e Identificación de las Ofertas del Documento de Solicitud de ofertas que establece: El Licitante deberá presentar la Oferta en dos sobres sellados separados (la Parte Técnica y la Parte Financiera). Estos dos sobres se colocarán en un sobre exterior sellado que tendrá la leyenda "OFERTA ORIGINAL", se rechaza debido a que se corre el riesgo de conocer información financiera (precios unitarios y totales) de dicha oferta antes de finalizar la evaluación de la parte técnica lo cual daría ventaja a este oferente en relación con las otras ofertas recibidas

2.3 **SALVAMÉDICA, S.A. DE C.V.** Presenta en el sobre de la oferta parte técnica, en el folio N° 8 Carta de la oferta Parte Financiera; en el folio n°10 presenta formulario de lista de precios Bienes fabricados fuera del país del comparador que se importarán y en el folio n° 12 presenta el Formulario Precio y cronograma de cumplimiento Servicios conexos, por lo que de conformidad a lo establecido en la IAL 11 Documentos que componen la Oferta, específicamente la IAL 11.4 que dice: La Parte Técnica no deberá incluir información financiera relacionada con el precio de la Oferta. Cuando se incluya información financiera concreta sobre el precio de la Oferta en la Parte Técnica, la Oferta quedará descalificada; se rechaza la oferta y no continua en el proceso de evaluación.

2.4 **CARLOS JOSUÉ INGLÉS CIENFUEGOS**: se rechaza su oferta debido a que, en la evaluación técnica, Experiencia Específica, no cumplió con el requisito solicitado en la sección III Criterios de Evaluación, Criterios de Calificación (IAL 32.1) Experiencia Específica, ya que respecto a los artículos ofertados —Artículo 8: Mesa Ginecológica y Artículo 16: Brazo de Posicionamiento para Ecografía de Cadera con Almohadilla— se observa que los contratos presentados no corresponden al suministro de bienes similares a los ofertados. A continuación, se detallan los contratos presentados y desglose de los bienes que le fueron adjudicados en cada uno de ellos:

- Contrato N.° 205/2021 - MINSAL: Incluye suministro de licencia de Office, extractor eléctrico de leche, pasteurizador de leche humana, enfriador de leche humana y baño maría de acero inoxidable.
- Contrato N.° 65/2022 - MINSAL: Corresponde al suministro de insumos consumibles como tubos endotraqueales, gabachas hospitalarias y apósitos transparentes con cuadro de clorhexidina al 2% con adhesivo.
- Contrato N.° C-178/2023 - MINSAL: Incluye fijadores para cánula de traqueostomía, jabón de gluconato de clorhexidina, sujetadores de sonda vesical y torniquetes de una sola mano.
- Contrato N.° 08/2023 - Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes: Se adjudicaron los siguientes bienes: cojines de espuma gel para silla de ruedas, sillas de ruedas, rodilleras, medias de compresión, medias para muñón, medias con revestimiento de silicona, sondas para drenaje urinario, sondas Nelaton, bolsas colectoras de orina para pierna, fajas lumbosacras, tobilleras, bastones tipo canadiense, sillas para baño, bastones de cuatro puntos, regatones para bastones de cuatro puntos, regatones para muletas y bastones canadienses, regatones para andaderas, apoyabrazos auxiliares para muletas y empuñaduras para muletas.
- Contrato N.° 265/2024 - MINSAL: Incluye la adjudicación de agujas ergonómicas de aspiración medular 11G, agujas para aspirado y biopsia de médula ósea 16G x 2 a 4 cm, y 16G x 6 a 8 cm.
- Contrato N.° 101/2024 - MINSAL: Se adjudicaron simuladores y modelos ginecológicos, incluyendo: simulador de modelo ginecológico, entrenador para inserción de DIU, maniquí simulador para versión cefálica externa, simulador de útero para colocación de DIU postparto, y modelo anatómico de cabeza y torso pediátrico.

2.5 **RAF, S.A. DE C.V.** en carta de oferta parte técnica establece validez de la oferta hasta el 20 de junio de 2025, de acuerdo a lo establecido en la enmienda N° 3 de fecha 28 de enero de 2025, se estableció: "la oferta deberá ser válida hasta el 14 de julio de 2025" por lo que de conformidad a lo establecido en la IAL 18. Periodo de Validez de las Ofertas, que dice: Las ofertas deberán mantener su validez hasta la fecha especificada en los DDL o cualquier fecha extendida si el Comprador la modifica de conformidad con la IAL 8. Una Oferta que no sea válida hasta la fecha especificada en los DDL, o cualquier fecha extendida por el Contratante de conformidad con la IAL 8, será rechazada por el Comprador por incumplimiento.

2.6 **ELECTROLAB MEDIC, S.A. DE C.V.** en carta de oferta parte técnica establece validez de la oferta hasta el 26 de febrero de 2025, de acuerdo a lo establecido en la enmienda N° 3 de fecha 28 de enero de 2025, se estableció: "la oferta deberá ser válida hasta el 14 de julio de 2025" por lo que de conformidad a lo establecido en la IAL 18. Periodo de Validez de las Ofertas, que dice: Las ofertas deberán mantener su validez hasta la fecha especificada en los DDL o cualquier fecha extendida si el Comprador la modifica de conformidad con la IAL 8. Una Oferta que no sea válida hasta la fecha especificada en los DDL, o cualquier fecha extendida por el Contratante de conformidad con la IAL 8, será rechazada por el Comprador por incumplimiento; además, presenta en el sobre de la oferta parte técnica, en el folio N° 97-98 Carta de la oferta Parte Financiera; en el folio n° 98-100 presenta formulario de lista de precios Bienes fabricados fuera del país del comparador que se importarán y en los folios n° 101,102 (dos números en una sola página)103 y 104 presenta el Formulario Precio y cronograma de cumplimiento Servicios Conexos, por lo que de conformidad a lo establecido en la IAL 11 Documentos que componen la Oferta, específicamente la IAL 11.4 que dice: La Parte Técnica no deberá incluir información financiera relacionada con el precio de la Oferta. Cuando se incluya información financiera concreta sobre el precio de la Oferta en la Parte Técnica, la Oferta quedará descalificada; se rechaza la oferta y no continua en el proceso de evaluación.

2.7 **MINDI & TECH, S.A. DE C.V.:** presenta en el sobre de la oferta parte técnica, en el folio N° 4 Carta de la oferta Parte Financiera; en el folio n° 5 presenta formulario de Lista de precios Bienes fabricados fuera del país del comparador a ser importados y en los folio n° 68 presenta el Formulario Precio y cronograma de cumplimiento Servicios Conexos, por lo que de conformidad a lo establecido en la IAL 11 Documentos que componen la Oferta, específicamente la IAL 11.4 que dice: La Parte Técnica no deberá incluir información financiera relacionada con el precio de la Oferta. Cuando se incluya información financiera concreta sobre el precio de la Oferta en la Parte Técnica, la Oferta quedará descalificada; se rechaza la oferta y no continua en el proceso de evaluación.

2.8 **MIGUEL ANGEL LANDAVERDE OSORIO:** debido a que en la evaluación técnica no cumplió con el requisito solicitado en la sección III Criterios de Evaluación, Criterios de Calificación (IAL 32.1) Experiencia Específica; al sumar los contratos presentados se obtuvo un total de US$43,740.00 el requisito establece que debe acreditar como experiencia un monto de US$101,250.00, por lo que no cumple con el requisito solicitado y se rechaza su oferta.

2.9 **DISPROSAL, S.A. DE C.V.** para el artículo 8 MESA GINECOLÓGICA, se rechaza su oferta debido a que en la evaluación técnica no cumplió con el requisito solicitado en la sección III Criterios de Evaluación, Criterios de Calificación (IAL 32.1) Experiencia Específica; al sumar los contratos presentados se obtuvo un total de US$737,186.18, el requisito establece que debe acreditar como experiencia un monto de US$751,500.00.

2.10 **INFRA DE EL SALVADOR, S.A DE C.V.** Para el artículo 1: MONITOR MATERNO FETAL SENCILLO, se rechaza su oferta debido a que, en la evaluación técnica, Experiencia Específica no cumplió con el requisito solicitado en la sección III Criterios de Evaluación, Criterios de

Calificación (IAL 32.1) Experiencia Específica; al sumar los contratos presentados se obtuvo un total de US$160,247.98el requisito establece que debe acreditar como experiencia un monto de US$362,000.00 Para el artículo 2: MONITOR FETAL GEMELAR, en la evaluación de las Especificaciones técnicas, se determinó que no cumple con el parámetros invasivo por registrar simultáneamente por el monitor fetal gemelar: ECG fetal y presión intrauterina, se le solicitó aclaración en respuesta manifestó: *El equipo ofertado dentro de los parámetros registra simultáneamente la frecuencia cardiaca de ambos fetos en forma numérica de cada feto, siempre y cuando estén colocados los transductores US (uno por feto)* El equipo ofrece una alternativa de medición vía ultrasonido (no invasiva). Para el artículo 9: ELECTROCARDIOGRAFO DE DOCE CANALES, en la evaluación técnica no cumplió con el requisito solicitado en la sección III Criterios de Evaluación, Criterios de Calificación (IAL 32.1) Experiencia Específica; al sumar los contratos presentados se obtuvo un total de US$43,720.00, el requisito establece que debe acreditar como experiencia un monto de US$44,275.00, además en la evaluación de las especificaciones técnicas solicitadas no cumple debido a que, en información subsanable no responde a satisfacción lo solicitado, establece que los 600 electrodos tipo parche son para uso de adulto, en caso de ser adjudicados los pueden cambiar a parches de uso pediátrico, pero no establece que sea de uso neonatal. Por lo que no cumple con el requisito solicitado y se rechaza su oferta; para el Artículo 18: ASPIRADOR DE SECRECIONES NEONATALES, no cumple debido a que, se solicita que el equipo sea de una frecuencia de 60 Hz, y el equipo ofertado es de 50 Hz.

2.11 **S.T. MEDIC, S.A. DE C.V.** para el artículo 11 REFRIGERADOR PARA ALMACENAMIENTO DE MEDICAMENTOS; no cumple con las dimensiones solicitadas; el espacio de ubicación no está adaptado para el equipo ofertado, sobrepasa la altura requerida, se solicita alto de 81 cm y oferta 199 cm; para el Artículo 19: CAMILLA DE TRANSPORTE DE PACIENTE, CON BARANDALES, se rechaza la oferta, debido a que, en la revisión de las Especificaciones Técnicas se constató que el equipo ofertado es con sistema hidráulico y se solicita que sea eléctrico.

2.12 **CORPORACIÓN NOBLE, S.A. DE C.V**. para el artículo 19: CAMILLA DE TRANSPORTE DE PACIENTE, CON BARANDALES, se rechaza la oferta debido a que, en la revisión de las Especificaciones Técnicas se constató que el equipo ofertado es con sistema hidráulico y se solicita que sea eléctrico.

2.13 **EQUIMSA, S.A. DE C.V.** para el artículo: 8 MESA GINECOLÓGICA, se rechaza su oferta debido a que, en la evaluación técnica, Experiencia Específica, no cumplió con el requisito solicitado en la sección III Criterios de Evaluación, Criterios de Calificación (IAL 32.1) Experiencia Específica; al sumar los contratos presentados se obtuvo un total de US$414,666.00, el requisito establece que debe acreditar como experiencia un monto de US$751,500.00

3. No se recomienda la adjudicación de los siguientes artículos, debido a que, si bien los oferentes cumplen con los criterios técnicos establecidos en el Documento de Solicitud de Ofertas, en la evaluación combinada no resultaron ser las ofertas más convenientes, de conformidad a lo

indicado en la Sección I. Instrucciones a los Licitantes, literal J. Evaluación de las partes Técnicas y Financieras Combinadas, Oferta más conveniente y Notificación de la Intención de Adjudicación, IAL 40.2, conforme al detalle siguiente:

S.T. MEDIC, S.A. DE C.V.	**Evaluación técnica**		**Evaluación financiera**	**Evaluación combinada**	
	Puntuación técnica (T)	**Puntuaciones ponderadas** (T/T_{alto} (1-X))	**Puntuación ponderada** (C_{baja}/C) (X)	**Puntuaciones** B= (3) + (5)	**Posición (orden de mérito)**
Artículo 1: MONITOR MATERNO FETAL SENCILLO	85	(85*20) /100=17	56.29	73.29	2°
Artículo 2: MONITOR FETAL GEMELAR	85	(85*20) /100=17	40.86	57.86	2°
Artículo 20: CANAPÉ PARA EXAMEN UNIVERSAL	50	(50*20) /100=10	52.47	62.47	3°

EQUIMSA, S.A. DE C.V.	**Evaluación técnica**		**Evaluación financiera**	**Evaluación combinada**	
	Puntuación técnica (T)	**Puntuaciones ponderadas** (T/T_{alto} (1-X))	**Puntuación ponderada** (C_{baja}/C) (X)	**Puntuaciones** B= (3) + (5)	**Posición (orden de mérito)**
Artículo 18: ASPIRADOR DE SECRECIONES NEONATALES	50	(50*20) /100=10	49.25	59.25	2°
Artículo 19: CAMILLA DE TRANSPORTE DE PACIENTE CON BARANDALES	75	(75*20) /100=15	32.99	47.99	2°

CORPORACIÓN NOBLE, S.A. DE C.V.	Evaluación técnica		Evaluación financiera	Evaluación combinada	
	Puntuación técnica (T)	Puntuaciones ponderadas ($T/T_{alto}(1-X)$)	Puntuación ponderada ($C_{baja}/C)(X)$	Puntuaciones B= (3) + (5)	Posición (orden de mérito)
Artículo 20: CANAPÉ PARA EXAMEN UNIVERSAL	50	(50*20) /100=10	24.12	34.12	4°

INFRA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	Evaluación técnica		Evaluación financiera	Evaluación combinada	
	Puntuación técnica (T)	Puntuaciones ponderadas ($T/T_{alto}(1-X)$)	Puntuación ponderada ($C_{baja}/C)(X)$	Puntuaciones B= (3) + (5)	Posición (orden de mérito)
Artículo 20: CANAPÉ PARA EXAMEN UNIVERSAL	50	(50*20) /100=10	64.53	74.53	2°

4. Declarar desiertos los artículos que se detallan a continuación, debido a que, las ofertas recibidas para cada uno de ellos no cumplieron con lo requerido en el Documento de Solicitud de Ofertas:

n.°	CÓDIGO MINSAL	DESCRIPCIÓN	U/M	CANTIDAD
4	60303813	SÁBANA TÉRMICA	C/U	82
5	60303819	SÁBANA TÉRMICA DE USO NEONATAL	C/U	70
6	60303812	MANTA TÉRMICA POR AIRE FORZADO	C/U	3
7	60302162	ARMARIOS CALENTADORES	C/U	60
11	60401109	REFRIGERADOR PARA ALMACENAMIENTO DE MEDICAMENTOS	C/U	13
13	12100032	BALÓN DE SILICÓN PARA TAPONAMIENTO UTERINO 24 Fr x 54 cms, BALÓN PARA 500mL, EMPAQUE PRIMARIO INDIVIDUAL	C/U	175
16	60311006	BRAZO DE POSICIONAMIENTO PARA ECOGRAFÍA DE CADERA CON ALMOHADILLA	C/U	31

POR TANTO:

El Ministerio de Salud de conformidad a lo anteriormente expuesto y a las disposiciones establecidas en las "Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión fecha julio dos mil dieciséis, revisadas en noviembre de dos mil diecisiete y agosto de dos mil dieciocho, del Banco Mundial", y conforme lo establecido en la Sección I. Instrucciones a los Licitantes, Literal K.

Adjudicación del Contrato, numeral 46. Notificación de Adjudicación del contrato, del Documento de Solicitud de Oferta.

RESUELVE:

1. **ADJUDICAR** el proceso de Solicitud de Ofertas Abierta Internacional **CSJ-153-MINSAL-GO-RFB** denominado "**SUMINISTRO DE EQUIPO MÉDICO BÁSICO Y DE USO CLÍNICO**", por un monto total de **CINCO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES 81/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US$5,289,453.81),** incluye impuestos y servicios conexos, de conformidad al siguiente detalle:

a) **ADJUDICAR** al oferente **EQUIMSA, S.A. DE C.V.** los artículos 1, 2 y 3 por un monto de **SETECIENTOS TRES MIL SETECIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, (US$703,700.00),** con impuestos y servicios conexos incluidos; debido a que cumple con los requisitos establecidos en el Documento de Solicitud de Ofertas y está calificado para ejecutar el contrato satisfactoriamente, de acuerdo al siguiente detalle:

El detalle de desglose de precios, es el siguiente:

Artículo	CÓDIGO DEL PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	MARCA/MODE-LO/PAÍS DE ORIGEN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO CON IMPUESTOS Y TRANSPORTE INCLUIDO	TOTAL, CON IMPUESTOS Y TRANSPORTE INCLUIDO
1	60303760	MONITOR MATERNO FETAL SENCILLO	MARCA: BIOCARE MODELO: IC90 ORIGEN: CHINA	**181**	**$2,046.2707**	**$370,375.00**
2	60303800	MONITOR FETAL GEMELAR	MARCA: BIOCARE MODELO: IC90 ORIGEN: CHINA	**35**	**$3,030.7143**	**$106,075.00**
3	60302250	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA	Marca: BOWA MEDICAL Modelo: ARC350 Origen: ALEMANIA	**9**	**$21,275.0000**	**$191,475.00**
Total, costo de bienes + impuestos + transporte						**$667,925.00**

El precio de los servicios conexos se desglosa así:

ARTÍCULO	DESCRIPCION	CAPACITACIÓN	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	TOTAL SERVICIOS CONEXOS
1	MONITOR MATERNO FETAL SENCILLO	$75.00 (9 jornadas de 2 horas cada una)	$75.00 (362 mantenimientos preventivos)	**$27,825.00**
		TOTAL: $675.00	**TOTAL: $27,150.00**	
2	MONITOR FETAL GEMELAR	$75.00 (9 jornadas de 2 horas cada una)	$75.00 (70 mantenimientos preventivos)	**$5,925.00**
		TOTAL: $675.00	**TOTAL: $5,250.00**	
3	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA	$75.00 (9 jornadas de 2 horas cada una)	$75.00 (18 mantenimientos preventivos)	**$2,025.00**
		TOTAL: $675.00	**TOTAL: $1,350.00**	
MONTO TOTAL A ADJUDICAR, SERVICIOS CONEXOS				**$35,775.00**

Precio de los Bienes y Servicios Conexos:

Artículo	DESCRIPCIÓN	TOTAL, CON IMPUESTOS Y TRANSPORTE INCLUIDO	SERVICIOS CONEXOS	MONTO TOTAL INCLUYENDO BIENES, IMPUESTOS, TRANSPORTE Y SERVICIOS CONEXOS
1	MONITOR MATERNO FETAL SENCILLO	$370,375.00	$27,825.00	$398,200.00
2	MONITOR FETAL GEMELAR	$106,075.00	$5,925.00	$112,000.00
3	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA	$191,475.00	$2,025.00	$193,500.00
Total, costo de bienes + impuestos + transporte+ servicios conexos				**$703,700.00**

Detalle de entrega:

ARTÍCULO	CÓDIGO DEL PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	MARCA / MODELO/ PAÍS DE ORIGEN	CANT.	PLAZO DE ENTREGA
1	60303760	MONITOR MATERNO FETAL SENCILLO	MARCA: BIOCARE MODELO: IC90 ORIGEN: CHINA	181	**Primera entrega:** 100 unidades; 120 días calendario posterior a la distribución del contrato. **Segunda entrega:** 81 unidades, 90 días calendario posterior a la primera entrega
2	60303800	MONITOR FETAL GEMELAR	MARCA: BIOCARE MODELO: IC90 ORIGEN: CHINA	35	120 días calendario posterior a la distribución del contrato.
3	60302250	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA	Marca: BOWA MEDICAL Modelo: ARC350 Origen: Alemania	9	120 días calendario posterior a la distribución del contrato.

Dicho monto será cargado a la Fuente de Financiamiento: Préstamos Externos, Contrato de Préstamo BIRF 9065-SV, Categoría de Inversión 1, Componente 1, Subcomponente 1.1, Promover Intervenciones para Apoyar a Mujeres en Edad Reproductiva y Fortalecer la Red Nacional de Servicios de Salud Materno Infantil Proyecto 7496.

Cifrado presupuestario: 2026-3200-3-12-01-22-3-61103

Lugar de entrega: Complejo de Almacenes del Plantel El Paraíso, ubicado en 6ª Calle Oriente, N° 1105, Colonia El Paraíso, Barrio San Esteban, San Salvador.

b) **ADJUDICAR** al oferente **S.T. MEDIC, S.A. DE C.V.** los artículos 8, 9, 12, 14 Y 15 por un monto de **TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS 87/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, (US$3,996,952.87),** con impuestos y servicios conexos incluidos; debido a que cumple con los requisitos establecidos en el Documento de Solicitud de Ofertas y está calificado para ejecutar el contrato satisfactoriamente, de acuerdo al siguiente detalle:

El detalle de desglose de precios, es el siguiente:

Artículo	CÓDIGO DEL PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	MARCA/MODE-LO/PAÍS DE ORIGEN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO CON IMPUESTOS Y TRANSPORTE INCLUIDO	TOTAL, CON IMPUESTOS Y TRANSPORTE INCLUIDO
8	60302525	MESA GINECOLÓGICA	Marca: HI-LIFE TECHNOLOGY Modelo: HL-A240A Origen: CHINA	**1503**	**$777.9803**	**$1,169,304.39**
9	60302190	ELECTROCARDIÓGRAFO DE DOCE CANALES	Marca: EDAN Modelo: SE-1200 EXPRESS Origen: CHINA	**23**	**$3,257.4461**	**$74,921.26**
12	60303005	ANALIZADOR DE GASES, PORTÁTIL	Marca: EDAN Modelo: i15 Origen: CHINA	**75**	**$15,030.9200**	**$1,127,319.00**
14	60302710	OXÍMETRO DE PULSO DE USO NEONATAL	MARCA: EDAN MODELO: H100B ORIGEN: CHINA	**729**	**$351.03568**	**$255,905.01**
15	60405020	CÁMARA DE FONDO DE OJOS	Marca: NATUS Modelo: RETCAM ENVISION Origen: CANADÁ	**6**	**$225,365.4017**	**$1,352,192.41**
Total, costo de bienes + impuestos + transporte						**$3,979,642.07**

El precio de los servicios conexos se desglosa así:

ARTÍCULO	DESCRIPCION	CAPACITACIÓN	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	TOTAL SERVICIOS CONEXOS
9	ELECTROCARDIÓGRAFO DE DOCE CANALES	$15.00 (9 jornadas de 2 horas cada una)	$50.00 (46 mantenimientos preventivos)	**$2,435.00**
		TOTAL: $135.00	**TOTAL: $2,300.00**	
12	ANALIZADOR DE GASES, PORTÁTIL	$50.00 (9 jornadas de 2 horas cada una)	$75.00 (150 mantenimientos preventivos)	**$11,700.00**
		TOTAL: $450.00	**TOTAL: $11,250.00**	
14	OXÍMETRO DE PULSO DE USO NEONATAL	$15.00 (9 jornadas de 2 horas cada una)	------	**$135.00**
		TOTAL: $135.00	------	
15	CÁMARA DE FONDO DE OJOS	$35.60 (18 jornadas de 4 horas cada una)	$200 (12 mantenimientos preventivos)	**$3,040.80**
		TOTAL: $640.80	**TOTAL: $2,400.00**	
MONTO TOTAL A ADJUDICAR, SERVICIOS CONEXOS				**$17,310.80**

Precio de los Bienes y Servicios Conexos:

Artículo	DESCRIPCIÓN	TOTAL, CON IMPUESTOS Y TRANSPORTE INCLUIDO	SERVICIOS CONEXOS	MONTO TOTAL INCLUYENDO BIENES, IMPUESTOS, TRANSPORTE Y SERVICIOS CONEXOS
8	MESA GINECOLÓGICA	**$1,169,304.39**	-----	**$1,169,304.39**
9	ELECTROCARDIÓGRAFO DE DOCE CANALES	**$74,921.26**	**$2,435.00**	**$77,356.26**
12	ANALIZADOR DE GASES, PORTÁTIL	**$1,127,319.00**	**$11,700.00**	**$1,139,019.00**
14	OXÍMETRO DE PULSO DE USO NEONATAL	**$255,905.01**	**$135.00**	**$256,040.01**

15	CÁMARA DE FONDO DE OJOS	**$1,352,192.41**	**$3,040.80**	**$1,355,233.21**
Total, costo de bienes + impuestos + transporte+ servicios conexos				**$3,996,952.87**

Detalle de entrega:

ARTÍCULO	CÓDIGO DEL PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	MARCA / MODELO/ PAÍS DE ORIGEN	CANT.	PLAZO DE ENTREGA
8	60302525	MESA GINECOLÓGICA	Marca: HI-LIFE TECHNOLOGY Modelo: HL-A240A Origen: CHINA	**1503**	**Primera entrega:** 500 unidades; 120 días calendario posterior a la distribución del contrato. **Segunda entrega:** 500 unidades, 90 días calendario posterior a la primera entrega. **Tercera entrega:** 503 unidades, 90 días calendario posterior a la segunda entrega.
9	60302190	ELECTROCARDIÓGRAFO DE DOCE CANALES	Marca: EDAN Modelo: SE-1200 EXPRESS Origen: CHINA	**23**	120 días calendario posterior a la distribución del contrato.
12	60303005	ANALIZADOR DE GASES, PORTÁTIL	Marca: EDAN Modelo: i15 Origen: CHINA	**75**	**Primera entrega:** 40 unidades; 120 días calendario posterior a la distribución del contrato. **Segunda entrega:** 35 unidades, 120 días calendario posterior a la primera entrega.
14	60302710	OXÍMETRO DE PULSO DE USO NEONATAL	MARCA: EDAN MODELO: H100B ORIGEN: CHINA	**729**	**Primera entrega:** 400 unidades; 90 días calendario posterior a la distribución del contrato. **Segunda entrega:** 329 unidades, 60 días calendario posterior a la primera entrega.
15	60405020	CÁMARA DE FONDO DE OJOS	Marca: NATUS Modelo: RETCAM ENVISION Origen: CANADÁ	**6**	150 días calendario posterior a la distribución del contrato

Dicho monto será cargado a la Fuente de Financiamiento: Préstamos Externos, Contrato de Préstamo BIRF 9065-SV, Categoría de Inversión 1, Componente 1, Subcomponente 1.1, Promover Intervenciones para Apoyar a Mujeres en Edad Reproductiva y Fortalecer la Red Nacional de Servicios de Salud Materno Infantil Proyecto 7496.

Cifrado presupuestario: 2026-3200-3-12-01-22-3-61103

Lugar de entrega: para los artículos 8, 9, 12 y 14 Complejo de Almacenes del Plantel El Paraíso, ubicado en 6ª Calle Oriente, N° 1105, Colonia El Paraíso, Barrio San Esteban, San Salvador.

Artículo 15: CÁMARA DE FONDO DE OJOS, se entregará en los siguientes hospitales.

Artículo 15 CÁMARA DE FONDO DE OJOS	Dirección	UNIDADES A ADQUIRIR 6
LUGAR DE ENTREGA		CANTIDAD
Hospital Nacional Sonsonate Dr. Jorge Mazzini Villacorta	Final Calle Alberto Masferrer Poniente #3-1, Sonsonate, El Salvador	1
Hospital Nacional Santa Ana, San Juan De Dios	Final 13 avenida sur, No. 1, Santa Ana, El Salvador	1
Hospital Nacional Mejicanos Dr. Juan José Fernández, (Zacamil)	Calle la Ermita y Avenida Castro Moran, Urbanización José Simeón Cañas, Colonia Zacamil, Mejicanos, San Salvador	1
Hospital Nacional de la Mujer "Dra. María Isabel Rodríguez"	Entre 25 Avenida Sur y Calle Francisco Menéndez, Antigua Quinta María Luisa, Barrio Santa Anita, San Salvador, El Salvador.	1
Hospital Nacional de San Miguel, San Juan de Dios.	Final 11a calle Poniente y 23 Av. Sur, Colonia Ciudad Jardín, San Miguel, El Salvador	1
Hospital Nacional de Niños Benjamín Bloom	Final 25 Avenida Norte y Final 29 Calle Poniente, San Salvador	1

c) **ADJUDICAR** al oferente **CORPORACIÓN NOBLE, S.A. DE C.V.** los artículos 10 y 18 por un monto de **DOSCIENTOS DOCE MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE 70/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, (US$212,929.70),** con impuestos y servicios conexos incluidos; debido a que cumple con los requisitos establecidos en el Documento de Solicitud de Ofertas y está calificado para ejecutar el contrato satisfactoriamente, de acuerdo al siguiente detalle:

El detalle de desglose de precios, es el siguiente:

Artículo	CÓDIGO DEL PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	MARCA/MODE-LO/PAÍS DE ORIGEN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO CON IMPUESTOS Y TRANSPORTE INCLUIDO	TOTAL, CON IMPUESTOS Y TRANSPORTE INCLUIDO
10	62501700	TRIPODE PARA SUSPENSION PLEGABLE Y BUTACA DESARMABLE PARA POSICIONES MÚLTIPLES DE PARTO	Marca: HUM DISEÑO E.I.R.L Modelo: TRÍPODE PARA SUSPENSIÓN Origen: CHILE	**20**	**$7,114.00**	**$142,280.00**
18	60302010	ASPIRADOR DE SECRECIONES NEONATALES	Marca: CA-MI,S.R.L Modelo: NEW ASKIR 30 Origen: ITALIA	**90**	**$703.33**	**$63,299.70**
Total, costo de bienes + impuestos + transporte						**$205,579.70**

El precio de los servicios conexos se desglosa así:

ARTÍCULO	DESCRIPCION	CAPACITACIÓN	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	TOTAL SERVICIOS CONEXOS
18	ASPIRADOR DE SECRECIONES NEONATALES	$25.00 (6 jornadas de 2 horas cada una)	$40.00 (180 mantenimientos preventivos)	**$7,350.00**
		TOTAL $150.00	**TOTAL $7,200.00**	
MONTO TOTAL A ADJUDICAR, SERVICIOS CONEXOS				**$7,350.00**

Precio de los Bienes y Servicios Conexos:

Artículo	DESCRIPCIÓN	TOTAL, CON IMPUESTOS Y TRANSPORTE INCLUIDO	SERVICIOS CONEXOS	MONTO TOTAL INCLUYENDO BIENES, IMPUESTOS, TRANSPORTE Y SERVICIOS CONEXOS
10	TRIPODE PARA SUSPENSION PLEGABLE Y BUTACA DESARMABLE PARA POSICIONES MÚLTIPLES DE PARTO	**$142,280.00**	----	**$142,280.00**
18	ASPIRADOR DE SECRECIONES NEONATALES	**$63,299.70**	**$7,350.00**	**$70,649.70**
Total, costo de bienes + impuestos + transporte+ servicios conexos				**$212,929.70**

Detalle de entrega:

ARTÍCULO	CÓDIGO DEL PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	MARCA / MODELO/ PAÍS DE ORIGEN	CANT.	PLAZO DE ENTREGA
10	62501700	TRIPODE PARA SUSPENSION PLEGABLE Y BUTACA DESARMABLE PARA POSICIONES MÚLTIPLES DE PARTO	Marca: HUM DISEÑO E.I.R.L Modelo: TRÍPODE PARA SUSPENSIÓN Origen: CHILE	**20**	120 días calendario posterior a la distribución del contrato.
18	60302010	ASPIRADOR DE SECRECIONES NEONATALES	Marca: CA-MI,S.R.L Modelo: NEW ASKIR 30 Origen: ITALIA	**90**	**Primera entrega**: 50 unidades; 120 días calendario posterior a la distribución del contrato. **Segunda entrega**: 40 unidades, 60 días calendario posterior a la primera entrega.

Dicho monto será cargado a la Fuente de Financiamiento: Préstamos Externos, Contrato de Préstamo BIRF 9065-SV, Categoría de Inversión 1, Componente 1, Subcomponente 1.1, Promover Intervenciones para Apoyar a Mujeres en Edad Reproductiva y Fortalecer la Red Nacional de Servicios de Salud Materno Infantil Proyecto 7496.

Cifrado presupuestario: 2026-3200-3-12-01-22-3-61103

Lugar de entrega: Complejo de Almacenes del Plantel El Paraíso, ubicado en 6ª Calle Oriente, N° 1105, Colonia El Paraíso, Barrio San Esteban, San Salvador.

d) **ADJUDICAR** al oferente **DISPROSAL, S.A. DE C.V.** los artículos 19 y 20 por un monto de **TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UNO 24/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, (US$375,871.24),** con impuestos y servicios conexos incluidos; debido a que cumple con los requisitos establecidos

en el Documento de Solicitud de Ofertas y está calificado para ejecutar el contrato satisfactoriamente, de acuerdo al siguiente detalle:

El detalle de desglose de precios, es el siguiente:

Artículo	CÓDIGO DEL PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	MARCA/MODE-LO/PAÍS DE ORIGEN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO CON IMPUESTOS Y TRANSPORTE INCLUIDO	TOTAL, CON IMPUESTOS Y TRANSPORTE INCLUIDO
19	62704120	CAMILLA DE TRANSPORTE DE PACIENTE CON BARANDALES.	Marca: SAIKANG Modelo: SKB041-1 Origen: CHINA	**113**	**$2,179.9048**	**$246,329.24**
20	62704160	CANAPE PARA EXAMEN UNIVERSAL	Marca: SAIKANG Modelo: X09 Origen: CHINA	**450**	**$286.3711**	**$128,867.00**
Total, costo de bienes + impuestos + transporte						**$375,196.24**

El precio de los servicios conexos se desglosa así:

ARTÍCULO	DESCRIPCION	CAPACITACIÓN	TOTAL SERVICIOS CONEXOS
19	CAMILLA DE TRANSPORTE DE PACIENTE CON BARANDALES.	$75.00 (6 jornadas de 2 horas para personal clínico y 3 jornadas de 4 horas para personal técnico de mantenimiento, total 9 jornadas) **TOTAL $675.00**	**$675.00**
MONTO TOTAL A ADJUDICAR, SERVICIOS CONEXOS			**$675.00**

Artículo	DESCRIPCIÓN	TOTAL, CON IMPUESTOS Y TRANSPORTE INCLUIDO	SERVICIOS CONEXOS	MONTO TOTAL INCLUYENDO BIENES, IMPUESTOS, TRANSPORTE Y SERVICIOS CONEXOS
19	CAMILLA DE TRANSPORTE DE PACIENTE CON BARANDALES.	**$246,329.24**	**$675.00**	**$247,004.24**
20	CANAPE PARA EXAMEN UNIVERSAL	**$128,867.00**	------	**$128,867.00**
Total, costo de bienes + impuestos + transporte+ servicios conexos				**$375,871.24**

Detalle de entrega:

ARTÍCULO	CÓDIGO DEL PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	MARCA / MODELO/ PAÍS DE ORIGEN	CANT.	PLAZO DE ENTREGA
19	62704120	CAMILLA DE TRANSPORTE DE PACIENTE CON BARANDALES.	Marca: SAIKANG Modelo: SKB041-1 Origen: CHINA	**113**	**Primera entrega:** 60 unidades; 120 días calendario posterior a la distribución del contrato. **Segunda entrega:** 53 unidades, 60 días calendario posterior a la primera entrega
20	62704160	CANAPE PARA EXAMEN UNIVERSAL	Marca: SAIKANG Modelo: X09 Origen: CHINA	**450**	**Primera entrega:** 150 unidades; 120 días calendario posterior a la distribución del contrato.

ARTÍCULO	CÓDIGO DEL PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	MARCA / MODELO/ PAÍS DE ORIGEN	CANT.	PLAZO DE ENTREGA
					Segunda entrega: 150 unidades, 60 días calendario posterior a la primera entrega. **Tercera entrega:** 150 unidades, 60 días calendario posterior a la segunda entrega.

Dicho monto será cargado a la Fuente de Financiamiento: Préstamos Externos, Contrato de Préstamo BIRF 9065-SV, Categoría de Inversión 1, Componente 1, Subcomponente 1.1, Promover Intervenciones para Apoyar a Mujeres en Edad Reproductiva y Fortalecer la Red Nacional de Servicios de Salud Materno Infantil Proyecto 7496.

Cifrado presupuestario: 2026-3200-3-12-01-22-3-61103.

Lugar de entrega: Complejo de Almacenes del Plantel El Paraíso, ubicado en 6ª Calle Oriente, N° 1105, Colonia El Paraíso, Barrio San Esteban, San Salvador.

2) **RECHAZAR** por no responder sustancialmente a lo solicitado en el Documento de Solicitud de Ofertas, Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación y el numeral 41. Derecho del Contratante a Aceptar Cualquier Oferta y a Rechazar Alguna o Todas las Ofertas, de la sección I. Instrucciones a los Licitantes, las siguientes ofertas siguientes: PROCESOS METÁLICOS, S.A. DE C.V., todos los artículos ofertados; PROMED DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., todos los artículos ofertados; SALVAMÉDICA, S.A. DE C.V., todos los artículos ofertados; CARLOS JOSUÉ INGLÉS CIENFUEGOS, todos los artículos ofertados; RAF, S.A. DE C.V. todos los artículos ofertados; ELECTROLAB MEDIC, S.A. DE C.V., todos los artículos ofertados; MINDI & TECH, S.A. DE C.V., todos los artículos ofertados; MIGUEL ANGEL LANDAVERDE OSORIO, todos los artículos ofertados; DISPROSAL, S.A. DE C.V., el artículo 8; INFRA DE EL SALVADOR, S.A DE C.V. los artículos 1, 2, 9 y 18; S.T. MEDIC, S.A. DE C.V. el artículo 11 y 19; CORPORACIÓN NOBLE, S.A. DE C.V. el artículo 19; EQUIMSA, S.A. DE C.V. el artículo 8. debido a las razones expuestas en el romano VII numeral 2 de este documento.

3) Declarar desiertos los artículos que se detallan a continuación, debido a que, las ofertas recibidas para cada uno de ellos no cumplieron con lo requerido en el Documento de Solicitud de Ofertas:

n.°	CÓDIGO MINSAL	DESCRIPCIÓN	U/M	CANTIDAD
4	60303813	SÁBANA TÉRMICA	C/U	82
5	60303819	SÁBANA TÉRMICA DE USO NEONATAL	C/U	70
6	60303812	MANTA TÉRMICA POR AIRE FORZADO	C/U	3
7	60302162	ARMARIOS CALENTADORES	C/U	60
11	60401109	REFRIGERADOR PARA ALMACENAMIENTO DE MEDICAMENTOS	C/U	13
13	12100032	BALÓN DE SILICÓN PARA TAPONAMIENTO UTERINO 24 Fr x 54 cms, BALÓN PARA 500mL, EMPAQUE PRIMARIO INDIVIDUAL	C/U	175
16	60311006	BRAZO DE POSICIONAMIENTO PARA ECOGRAFÍA DE CADERA CON ALMOHADILLA	C/U	31

4) Elaborar los respectivos contratos.

NOTIFÍQUESE,

MINISTERIO DE SALUD
SAN SALVADOR
EL SALVADOR, C.A.

Dr. Francisco José Alabi Montoya
Ministro de Salud, Ad Honorem